

CONSIDERANDO

Que el 8 de diciembre del presente año, el cantón **SUCÚA**, de la provincia de Morona Santiago, conmemora el **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es justo rendir un tributo de pleitesía a este bello rincón de la amazonía Ecuatoriana, convertido en un ejemplo de progreso por trabajo permanente y tesonero de sus habitantes;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad popular, reconocer con unción cívica las fechas conmemorativas de los pueblos que han forjado su pasado y su presente; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

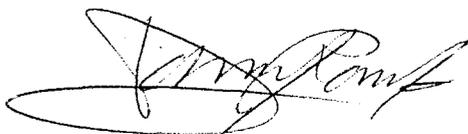
Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **SUCÚA**, al celebrar el **CUADRAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO**, de cantonización y congratularse por que el esfuerzo de sus habitantes redunde en el bienestar y progreso de dicha circunscripción territorial.

La licenciada **SANDRA PALACIOS J.** y el doctor **ROLO SANMARTÍN INIGUEZ**, Diputados por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor **Dr. Saúl Cárdenas**, Alcalde del cantón, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL